

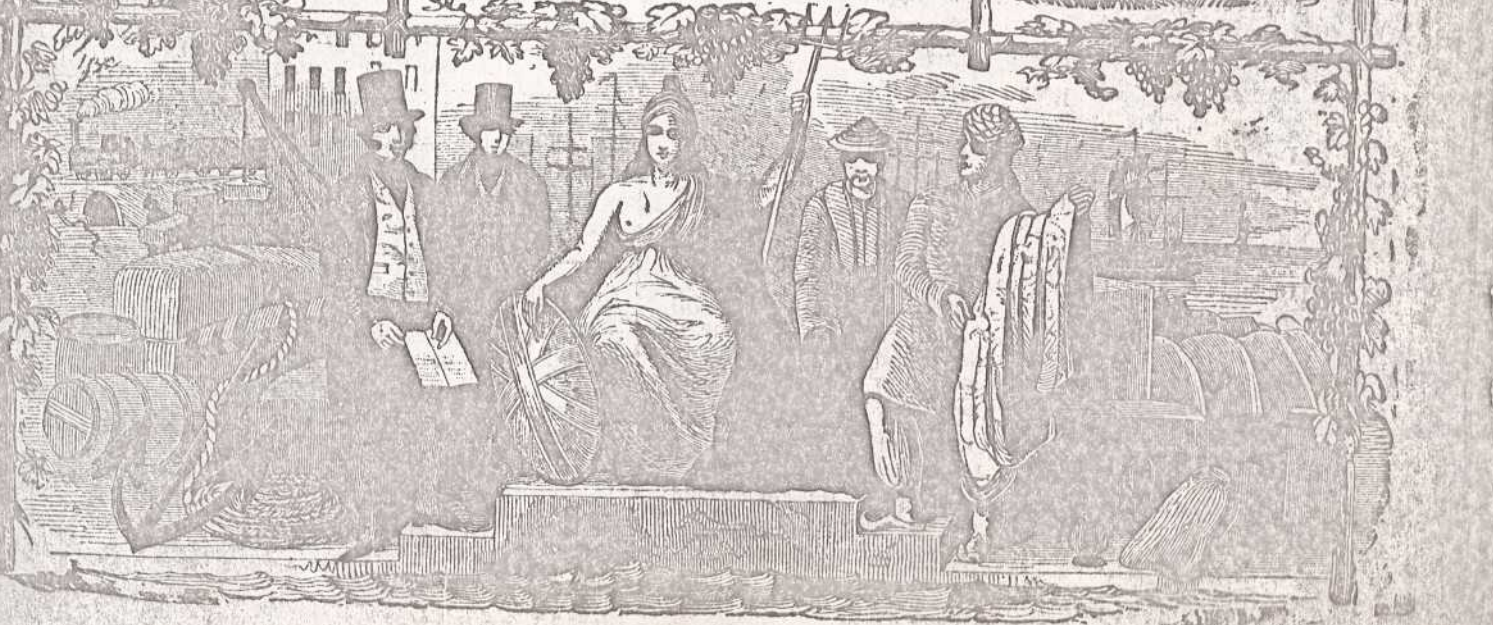
LA PAZ

Y

EL PROGRESO.

Numero 14

TOM. 1º



INDICACION.

Se insertaran avisos en este periódico a medio real la linea por cada insercion, i para los suscritos sera mas módico el precio.

Las Corporaciones, Tribunales, Jueces, Funcionarios i administradores de rentas, fondos pios, municipales, Cofradias &c. &c. si nos remiten para dar a luz sus actas, sentencias, providencias i cuentas para mostrar su buen desempeño, deben estar seguros de que encontraran un lugar preferente en nuestras columnas, sin que tengan por ellos ningun costo.

Corresponsales.

- En Cartago—Don Francisco Maria Oreamuno.
- En Heredia—Don Rafael Moya.
- En Alajuela—Don Miguel Herrera.
- En Guanacaste—Don Juan Rafael Muños.
- En Puntarenas—Don Benito Gutierrez.
- En Matina—Don José Capriles.
- En el puerto de San Juan—Don Samuel Shepherd.
- En Rivas de Nicaragua—Don Julian Carazo.
- En Granada de id.—Don Procopio Pasos.
- En Guatemala—Don Ramon Carranza.

Salidas i entradas de

CORREOS DE ESTA CAPITAL.

Despachados en la Administracion de Correos, sita en la Casa del Gobierno, antiguo Salon de sesiones del Consejo.

SALIDAS.

- Para Cartago—Todos los dias a las 7 de la mañana.
- Para Heredia i Alajuela—Todos los dias a las 7 id.
- Para los Estados—El 5 i 20, de cada mes—*Señal*—Bandera de azul i blanco a media asta.
- Para la Nueva Granada—El 10 de cada mes—*Señal*—Bandera roja a media asta.
- Para el puerto de Moir—El 5 de cada mes.—*Señal*—Bandera amarilla a media asta.
- Para el puerto de San Juan—El 15 de cada mes—*Señal*—Bandera verde a media asta.
- Para el Guanacaste—El Martes de cada semana—*Señal*—Bandera azul a media asta.
- Para el puerto de Puntarenas—Miércoles i Sábado de cada semana—*Señal*—Bandera blanca a media asta.

ENTRADAS.

- De Cartago—Todos los dias a las 3 de la tarde.
- De Heredia i Alajuela—Id. a las 4 de id.
- De los Estados—Del 12 al 15 i del 27 al 29 de cada mes—*Señal*—Bandera correspondiente al tope de la asta.
- De la Nueva Granada—Del 1º al 3 de cada mes—Bandera al tope de la asta.
- Del puerto de Moir—Del 18 al 20 de cada mes—Bandera al tope de la asta.
- Del Guanacaste—Del Domingo al Lunes de cada semana—Bandera al tope de la asta.
- Del puerto de S. Juan—Del 3 al 5 de cada mes—Bandera al tope de la asta.
- De Puntarenas—Domingo i Miércoles de cada semana—Bandera al tope de la asta.

AFECCIONES

ASTRONOMICAS.

Salte el Sol..... a las 6 i 1 mi
 Y se pone..... a las 5 i 59 mi
 Dura el dia..... 11 h. 58 mi
 Id. la noche..... 12 h. 2 mi
 Declinacion..... 0° 23' N

Calendario Semanal.

- 22 Miércoles—San Benvenuto Rey.
- 23 Jueves.—San Victoriano mártir.
- 24 Viernes.—San Simeon Niño mártir.
- 25 Sábado—LA ENCARNACION DEL SEÑOR.
- 26 Domingo (3 de Cuaresma) S. Castulo mártir.
- 27 Lunes.—San Ruperto Obispo mártir.
- ☉ *Menguante a las 6 i 22 minutos de la tarde*
- 28 Martes—San Sixto Papa.

Precio al menudeo de los articulos de primera necesidad.

Subido 18 de Mayo.

| | | Ps. | Rs. |
|---|--------------|-----|-----|
| Aroz..... | La arroba a | 1 | 4 |
| Azucar superior..... | Id. a | 2 | 4 |
| Id. inferior..... | Id. a | 1 | 6 |
| Cacao de Nicaragua a 18 manos..... | por | 1 | 1 |
| Id. de Matina a 20 manos..... | por | 1 | 1 |
| Id. de San Blas id. id. | id. | 1 | 1 |
| Id. de Guayaquil..... | libra | 1 | 1 |
| Carne de res a 4 libras..... | por | 1 | 1 |
| Id. de puerco a 24 onz. o libra i media | por | 1 | 1 |
| Dulce o panela blanca a 3 libras..... | por | 1 | 1 |
| Frisoles..... | la cajuela a | 5 | 5 |
| Huevos. 12 a 14..... | por | 1 | 1 |
| Maiz..... | la cajuela a | 2 | 2 |
| Mantequilla lavada..... | libra | 4 | 4 |
| Manteca de puerco 4 onzas..... | por | 1 | 1 |
| Papas grandes..... | la cajuela a | 4 | 4 |
| Id. pequenas..... | id. a | 2 | 2 |
| Quezo..... | la liba a | 3 | 3 |
| Sal de comer en grano a 2 libras | por | 1 | 1 |
| Id. del Peru en piedra..... | a 4 id. por | 1 | 1 |
| Tasajo 2 libras..... | por | 1 | 1 |
| Trigo..... | la cajuela | 1 | 1 |

ARTICULOS DE EXPORTACION.

| | | | |
|----------------------|----------------|----|----|
| Cafe..... | quintal de 3 a | 4 | 4 |
| Concha de perla..... | id. | 5 | 5 |
| Id. de Carey..... | libra a | 3 | 3 |
| Cueros..... | quintal a | 7 | 7 |
| Palo de Brazil..... | id. a | 1 | 4 |
| Zarza parrilla..... | id. a | 16 | 16 |

VALOR DEL JORNAL.

En la poblacion i haciendas 3 reales diarios.
 Mugerces i muchachos de 1 a 3 reales.

CAMBIO DE MONEDA.

Onzas de cualquier tipo i lei por dinero blanco un seis por ciento.

Todo gobernante debe interesarse en conservar la libertad de imprenta, por que le conviene saber el verdadero estado de la Nacion, que todos los que le rodean se lo ocultarian de buena gana, i que solamente la imprenta sin trabas puede informarle.—Cotton.

LA PAZ Y EL PROGRESO.

El precio de suscripcion á este periódico es el de seis pesos al año por trimestres adelantados, i el de real i medio por cada ejemplar suelto. Saldrá una vez á la semana, i se reciben las suscripciones en la IMPRENTA DE LA PAZ.

{ N.º 14 }

San José Marzo 21 de 1848.

{ TRIM. 2.º }

LIBERTAD DE IMPRENTA.

La moral pública se ha visto ultrajada, en estos últimos dias, de la manera mas indecente en un papel que salió á luz, zahiriendo á nuestro estimable i honrado compatriota el Sr. D. Rafael Moya, é imputándole con profunda malignidad acciones muy ajenas de su caracter. Nosotros consideramos semejantes abusos como inseparables de la libertad de imprenta, i que á trueque de gozar este precioso bien, deben aquellos tolerarse, siempre que la reputacion del individuo calumniado se halle tan bien sentada que ninguna clase de invectivas puedan afectarla. En este caso, por fortuna, se encuentra el Sr. Moya, contra quien la animosidad mas vehemente no ha podido citar un solo rasgo que empañe su honor, sinó es inventando una calumnia, enal es la peregrina especie de que el Sr. Moya haya patrocinado los movimientos de Alajuela. Dejemos pues al autor del libelo i á sus colaboradores entregados al menosprecio público, i á la vergüenza que deben resentir por su propia obra; aplaudiendo el silencio que haya guardado el calumniado.

Permitásenos entretanto espresar la esperanza de que el Gobierno zeloso de su dignidad establezca por una disposicion general que no se irabajen tales producciones en la imprenta del Estado. No es de estrañar que las oficinas tipográficas pertenecientes á particulares despidan conceptos hijos de la colera i no de la razon; pero la del Gobierno juzgamos que no debiera servir de taller para la difamacion. Ann cuando ella tenga un Director responsable é independiente en su manejo de la autoridad; siempre parecera mal que escritos ofensivos á las leyes salgan del mismo taller consagrado á imprimir las leyes i las demás providencias conservadoras del buen orden, mientras que las personas injuriadas llegarán á imaginar que el Gobierno, pudiendo, no quiso impedir el agravio.—LL. EE.

HULE.

Capítulo de carta.

“Tenemos el gusto de satisfacer á las preguntas de U. con respecto al precio del hule i al mejor modo de prepararlo, á lo menos, en cuanto ha llegado á nuestro conocimiento; aunque el método que observan los indios en su preparacion, no es bastante conocido en este pais. El jugo se extrahé por incision de los árboles durante la

estacion pluviosa, introduciendo pequeños canutos ó varas para que salga el jugo fuera del árbol, i no se derrame. Se recoje-o en capas que formen laminas delgadas, ó en trozos pequeños echandole sobre recipientes abiertos, ó se vierte sobre la superficie de moldes de barro, para formar botellas &c. &c. que es como mas se estima. Una vez que se ha obtenido el suficiente espesor, poniendo capas sobre capas, lo que es como 4 de pulgada, se deja endurecer; i el molde se rompe en pedazos i se bota afuera. Algunas veces las botellas se fabrican en dos mitades i se pegan éstas despues, soldando la juntura con hule liquido. Hai ahora un consumo muy grande de esta goma, i se usa para una gran variedad de objetos, en que poco ha, nadie pensaba. Para encuadernar libros, para hacer zapatos, correas para máquinas &c. &c., i aun para cubrir las orillas de las ruedas de coche; pero solamente las calidades inferiores, se aplican á semejantes usos i en todos estos casos el hule sufre un nuevo proceder.

Su valor en la actualidad es como sigue.

| | | |
|------------------------|--|--------------|
| Zapatos | de 2½ á 5 chelines el par, segun la hechura i tamaño..... | 5 á 10 rs. |
| Botellas. | de 1½ á 1½ chelines por lb: las pequeñas i finas para utensilios de Cirujia..... | 2½ á 3 rs. |
| „ | de 7 á 9 peniques lb las comunes..... | 14 á 18 cts. |
| Trozos. | de ½ á 1 chelin: lb..... | 1 á 2 rs. |
| Láminas | de 8pen á 1½ chelines lb..... | 16 á 32 cts. |
| Pedazos i desperdicios | 3 á 4½ peniques lb..... | 6 á 9 cts. |

Sin embargo, seria prudente que U. hiciese sus cálculos sobre el infimo de dichos precios; porque no siempre se consigue la venta tan pronto como se desea; i nosotros hace dos años nos tuvimos por satisfechos con 3 á 4 peniques libra en una partida de trozos que nos vino de Panamá i que guardamos largo tiempo. El consumo no obstante era entonces mas limitado que ahora. No referimos esto por disuadir á U. de que ensaye una remesa, sinó para que U. la haga con toda seguridad; pues así como deseamos que se aumenten nuestros negocios con U., así sentiriamos que no lograrse ventajas. El hule se admite libre de derechos; i la adjunta cuenta venta que figuramos, manifiesta los gravámenes que tendria el negocio.

Un punto muy importante á que se debe atender, en la coleccion de hule, es el de mantenerlo limpio de basura, hojas ó cualquiera otra sustancia estraña. La suciedad disminuye su valor en sumo grado.

Segun dicha cuenta el hule saldria vendido á 6 \$ quintal

Crónica interior.

Supremo Poder Ejecutivo.

NEGOCIOS DESPACHADOS DESDE EL DIA 13 HASTA
EL 17 POR EL MINISTERIO DE RELACIONES.

Se dió permiso a los Sres. José María Orellana i Santiago Bourdon para celebrar rifas de efectos mercantiles, i se hicieron las comunicaciones del caso a los Gobernadores Políticos de esta Capital i de Heredia.

Para facilitar el despacho de la Gobernacion política de este departamento, se ordenó que sus escribientes sean ocupados por el tiempo que sea necesario, señalándoseles en recompensa, el sueldo mensual de 25 pesos; i se hicieron las comunicaciones relativas.

Se resolvió la consulta de el Gobernador de Heredia respecto al modo de recibir los archivos que eran a cargo del finado Gordiano Paniagua como Secretario municipal.

Se previno nuevamente al mismo Gobernador haga uso de sus facultades i esfuerce el patriotismo de los vecinos para que no carezca por mas tiempo aquella Ciudad de las autoridades locales.

Se dió orden para que los seiscientos pesos que se hallan en depósito pertenecientes al Liceo de niñas, se den al premio de un uno por ciento mensual al Sr D. Pio Alvarado, quien deba devolverlos quince dias despues de reconvenido al intento.

Se despachó el correo de la Nueva Granada, i se practicó la circulacion de varios impresos en el interior del Estado.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Se libró orden mandando cubrir al Sr. Eli B. Bud la suma de \$799. 6½ rs. que se le adeudaban por tabaco extranjero.

Se nombró al Sr. Samuel Sheperd residente en San Juan, agente para que reciba i despache los correos ordinarios i extraordinarios que de esta Capital se dirijan a aquel puerto.

Se le encargó el despacho i recibo de correos en el Puerto de Puntarenas al administrador de aquella Aduana.

Se le manifestó al Comandante de Cartago no estar exentos del servicio de peones a los tabacales, los soldados milicianos de aquel departamento.

Se les permitió pasar a Chiriquí ò a cualquiera otro punto de la Republica de la Nueva Granada, a los confina-

dos a Boruca Sres. José María i Florentino Alfaro, bajo demas restricciones del artículo 1º del decreto nº 17 de de Octubre último.

Se despacharon otros varios negocios que estaban pendientes; que por ser de poco interes no se relacionan ó actualizan.

Centro-América.

SAN SALVADOR.—Se dice que el nuevo Gobierno se hallaba dispuesto a llamar al Obispo Viteri i restituirlo en el ejercicio de sus funciones.

NICARAGUA.—En cartas de Granada se lee: que el 4 del corriente se habian reunido en una isla del gran lago los comisionados del Gobierno de aquel Estado con el Comandante de las fuerzas británicas, con el objeto de tratar de la paz. Copiamos del noticioso de Nicaragua la comunicacion que recibió aquel Gobierno por parte de dicho Comandante.

Comunicacion del Comandante inglés.

San Carlos Febrero 20 de 1848.—A S. E. Director de la Republica de Nicaragua.—Tengo el honor de informar á S. E. que he llegado al Puerto de San Juan de Nicaragua el 8 del corriente al mando de una fuerza naval i militar con el objeto de pedir satisfaccion por los insultos presentados á la Gran Bretaña en la captura de los súbditos británicos, en la invasion del territorio nicaragüense, i por el ultraje cometido en aquella Bandera que está bajo su proteccion, por oficiales i soldados pertenecientes al Estado que rige V. E.—Habiendo sabido que el Coronel Salas, cuya persona cometió estos actos, se halla ocupado con fuerza en Sarapiquí con el objeto de inquietar á los pacíficos residentes en el Puerto de San Juan, proseguí arriba del rio á pedirle una explicacion de su conducta.—Apenas yo había llegado en una embarcacioncita á vista de aquel puerto, lejos de las lanchas que traspasaban la fuerza, me hicieron fuego, ya de las embarcaciones que habia en las montañas, ya de los redutos.—Este semejante recibimiento hostil naturalmente causó represalia. Sarapiquí fué tomado.—Esta reciente agresion, que evidentemente es una declaracion de guerra por parte de vuestro Estado con la Gran Bretaña, requiere una explicacion inmediata del Supremo Gobierno de la Republica.—En consecuencia, he subido el rio, i he acuartelado pacíficamente en San Carlos las fuerzas de S. M., i he mandado un oficial p-

FOLLETIN.

EL GALLO PITAGORICO.

FRAGMENTOS.

(Continúa)

ABOGADOS.

Ya que no puedo administrar justicia, le respondí, la defenderé contra la injusticia: me introduciré en el cuerpo de un juriconsulto, i haré resonar en el foro mi voz contra las usurpaciones i el crimen.—Resonará efectivamente tu

voz, me contestó el alma de un abogado; pero la sentencia saldrá en tu contra, sinó cuentas con otras armas para defender la justicia, que tenerla i saber demostrarla.—¿Pues qué dije, se necesita de otra cosa para obtenerla?—Toma! me respondió, lo mejor te falta, que es saber ganar en lo particular á los jueces i magistrados. Señora mia, los clientes que tienen justicia i están persuadidos de ella, gastan su dinero con economia, i no se valen de intrigas, porque realmente las necesitan. Los clientes que estan convencidos de la injusticia con que litigan, son los que dicen á su abogado: *Gástele usted á talega abierta, no se pare usted en gastos.* Aunque tambien hai litigantes tan gorriones... tan gorriones...

De aqui es que como defender la injusticia es lo que dá dinero, hai abogados que no se dedican á otra cosa, que á cohechar escribanos i jueces para tenerlos á todos por

ra asegurar sus futuras intenciones i la decision de vuestro Gobierno, respecto de las demandas arriba mencionadas, antes de proceder á otras extremidades.—Debo al mismo tiempo anunciarle, que será necesario por parte de S. E. declarar, i satisfacer al Gobierno de S. M. B. que si á cualquiera época futura, el puerto de San Juan fuese perturbado por los habitantes de vuestra República, las consecuencias quedaran de V.E. El oficial encargado de este despacho solo está autorizado á quedar á lo mas 36 horas en la ciudad de Leon, en cuyo tiempo espero que S. E. se servirá darle su respuesta final, entregarle los prisioneros i concederle su pasaporte.—Tambien se hallará acompañado por el Sr. Bermudes Comandante del fuerte de San Carlos, quien ha dado su palabra de honor de regresar con él; cuya promesa ha sido garantida por D. Patrio Rivas, i el Contador, quienes por cierto, quedarán responsables por su regreso.

Tengo el honor, Sr., de ser de S. E. mui obediente servidor.—firmado—Granville G. Loche, Capitan del Buque de guerra de S. M. B. "Alarm," oficial principal de la division de Jamaica de la estacion de las Indias Occidentales i América Setentrional, i oficial Comandante de las fuerzas combinadas de S. M. B. en el rio de San Juan de Nicaragua.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.—La prensa se ha ocupado estensamente, en discurrir sobre las medidas que convendria adoptar para poner en el mejor pie de defensa la Gran Bretaña i sus vastas Colonias para el caso de que se emprenda una guerra. El Parlamento debia deliberar sobre la materia, luego que se volviere á reunir en Febrero. Entre tanto Lord Russell habia querido oír la opinion del Duque de Wellington, quien la ha dado inclinándose al aumento de las fuerzas terrestres. El *Times* de Liverpool dice "No acostumbramos nosotros alarmarnos sin motivo, pero hallandonos en actitud de poder averiguar tan bien como cualesquiera otros de nuestros compatriotas los sentimientos que prevalecen entre las altas clases de un pais militar vecino, debemos asegurar que su opinion universal, es que en caso de que un rompimiento tuviese desgraciadamente lugar entre ambos paises, la invasion de Inglaterra seria no solamente posible, sino mui practicable., Aunque no se espera que se-

migos, i de ese modo hacer perdizos los espedientes, su-plantar hojas en ellos, quitar las que no les convienen, i formar escrituras falsas para obtener sentencias favorables i por lo menos prolongar años enteros un juicio que estaba concluido en un par de meses: en una palabra, hostilizar al contrario hasta obligarlo á que por *quitarse de ruidos*, haga una transacion poco favorable para él, ò muera sin ver el fin de su negocio.

¡Ojalá i cuando nuestro gobierno mandò que se fundaran las sentencias en lei, cánon ú opinion de autor, hubiera mandado que no se juzgase nunca por opiniones de autores sino por leyes espresas! es increíble lo que conduciría al buen despacho del foro, cerrar la puerta á los comentadores. Estos han perjudicado á la legislacion de dos maneras: la una comentando é interpretando las leyes españolas

mejantes temores se realizen, se trata sin embargo de aumentar los elementos de defensa especialmente la marina de vapor.

Los desordenes de Irlanda continuan, pero se han comenzado á poner en práctica las medidas de represion ultimamente acordadas.

FRANCIA.—La Princesa Adelaida de Orleans, hermana de Luis Felipe falleció el 31 de Diciembre de paperas. Esta pesadumbre tenia mui abatido al monarca francees. Deja una fortuna de 100 millones de francos de que ha dispuesto concediendo el usufruto al mismo rei para mientras viva i ordenando que despues de su muerte se divida entre los miembros mas jóvenes de la familia. Los gefes de los distintos partidos se habian reunido para presentar al Monarca doliente la expresion de su simpatia.

Este sentimiento fué contrapesado por las satisfactorias noticias de que Abdel Kader no solamente se habia rendido al Duque de Aumale, sino que habia ya llegado como prisionero á Tolón. Despues de los recientes enencontros con las tropas de Marruecos en que el Emir fué rompido por una inmensa superioridad de fuerza i de número su situacion se hizo mui precaria. No quedandole esperanza de escapar á la persecucion de los hijos del Emperador Abder-Rhaman, pasó la frontera francesa con los restos de su gente i se rindió al Príncipe gobernador de aquella colonia confiado en la generosidad de los franceeses, bajo las condiciones de que se le permitiera retirarse á Alejandria ò á San Juan de Acre. Habia pues llegado con algunos de sus secuaces á Tolón i el Gobierno lo habia convidado á pasar á Paris donde se pensaba entretenerlo hasta encontrar los medios mas honrosos para evadir el cumplimiento de la condicion; pues se teme que de otra manera volverá á emprender nuevas hostilidades contra la colonia de Argel.

Se dice que existe una seria diferencia de opiniones entre el Rei i Mr. Guizot sobre los negocios de Suiza. El Rei está en contra de toda intervencion mientras que Mr. Guizot está ansioso de unirse con la Austria para exigir del Gobierno federal (Vorort) que restablezca á los Gobiernos de los cantones de la liga (sunderbund) al pie en que estaban antes de comenzar la guerra.

ESPAÑA.—La *gaceta de Madrid* de 25 de Noviembre publicó un decreto real modificando el Minis-

por las romanas, procurando siempre arreglar aquellas á estas, aunque sean diametralmente opuestas; la otra, haciendo combinaciones de las españolas con ellas mismas; i prevalecidos del principio *jura juribus interpretantur*, se han metido á casuistas forenses, ampliando ò restringiendo las disposiciones mas terminantes, segun los casos que suponen i que las aplican. De aqui es que muchos abogados i acaso la mayor parte de los de nombradía, se dedican al estudio de los comentadores, mas bien que al de los códigos. Estos son nuestros abogados. ¿Quieres entrar en la carrera?

MEDICOS.

De ninguna suerte, dije; mas ya que desespero de curar vuestros males politicos, curaré los fisicos. Seré médico—

terio como sigue: El General Narvaez Presidente sin departamento especial; el General Figueras Ministro de Guerra; Beltran de Lys de Hacienda; Sartorius del interior; Arrazola de Justicia; Bravo Murillo de instrucción pública; y Rocá de Logores de Marina. Se creó que esta modificación no ha sido muy bien calculada para aumentar el influjo del gabinete en las Cortes i que pronto habrá una nueva crisis ministerial. El General Espartero había vuelto a España i escrito una carta amistosa al Duque de Valencia, informándole que para evitar demostraciones públicas entraría a Madrid en el mas completo incognito.

La proposición del Sr. Sagasti pidiendo cuenta de las libranzas giradas sobre las rentas de la Habana fué desechada en las Cortes por una mayoría de 141 votos contra 29. Se pronosticó este resultado; pues en caso contrario habrían salido al público los manejos de Cristina que se sabe haberse aprovechado de una gran parte de las rentas de Cuba con el loco proyecto de establecer una monarquía en Méjico, a favor del Duque de Rianzares. Se cree también a pesar de la terminante negativa del Sr. Mon, que los gastos de la expedición frustrada del General Flores saheron de dicho tesoro. Se ha logrado una reconciliación temporal entre Cristina i Narvaez.

ITALIA—La Archiduchesa Maria Luisa, Viuda de Napoleón i soberana de Parma i Placencia espiró el 17 de Diciembre i su muerte complicará los negocios de Toscana. El Duque de Lucca príncipe poco liberal es el sucesor, quien para tomar posesion de sus nuevos dominios ha obtenido un auxilio de 1500 Austriacos i ocupado con ellos la Ciudad de Modena.

SUIZA—El único impedimento para la total pacificación del país ha sido la dificultad de arreglar el pago de la multa de 360 mil francos impuesta a Neuchâtel por las faltas que había cometido en la última guerra. El Gobierno i Asamblea del Canton convinieron en pagar, pero el rei de Prusia príncipe de Neuchâtel se ha opuesto, i aunque se ofreció el pago de dicho valor en letras a la Dieta federal, éstas fueron desechadas i la cuestión continuó pendiente. Los gastos de la guerra ascienden a 5 millones de francos que se han repartido sobre los Cantones refractarios. El 16 último el Vorort dió un gran banquete en honor de Sir Stratford Canning Embajador ingles. Se alaba la moderación con que ha procedido el partido triunfante. El Gabinete Austriaco parece determinado a intervenir por

Gran profesion para medrar, me respondió una alma que todavía olía á unguento amarillo, si te determinas á tomar mis consejos! Un gran médico lo primero que ha de tener es un coche de última moda, brillantemente charolado; ha de vestir con mucho asêo i tambien á la última moda, aunque duerma en un *petite*, i coma en una *cazuelita de a tucos*. Ha de visitar á sus enfermos á horas extraordinarias, para dar á entender que está muy recargado de visitas. Ha de contar en ellas eufonías maravillosas; como que le ha cortado la cabeza á un rico agiotista, á un general de división ó á otro personaje; que la volteó al revés, la limpió i se la tornó á pegar; que la operacion concluiría cerca de las seis de la tarde, i á las ocho de la noche dejó al *descabezado* bueno i sano en la ópera. Item: ha de hacer fuerza de viento i remo por parecer amigo ó pariente de aristócrata, enemigo mortal de

la fuerza en los negocios interiores de la Suiza. Domina el Emperador por su muger; i está por el partido de los Jesuitas trata de adoptar medidas extremas para favorecer a los siete Cantones católicos que formaban el *Sunderbund*.

RIO DE LA PLATA—La *Union Monarchique* dice: "que el Ministerio de Marina francés ha dado contraorden respecto a la salida de varios buques de linea que debian partir de Francia para Buenos Aires. Un solo vapor queda a la disposicion del Barón Gros, el nuevo Enviado por parte de Francia al Rio de la Plata." Sin embargo no debe inferirse de esto que los franceses abandonen a Montevideo.

Leemos en la *Semaine* de Paris n.º 9 de Enero de este año, lo siguiente: "Se asegura que según los arreglos mas recientes celebrados entre la Francia i la Inglaterra sobre los asuntos de la Plata, está decidido, que al practicar la nueva intimación que se haga a Rosas, las hostilidades comiencen por atacar el campo de Oribe. Este sistema ha sido propuesto por Mr. Walewski i por los franceses mas notables de Montevideo. Para poner este plan en ejecución, se van a enviar al Rio de la Plata muchas compañías de infantería de marina. Mientras que se ataque a Oribe, las escuadras combinadas se acercaran a Buenos Aires, i someteran la Ciudad por un bloqueo riguroso. Se espera que estas medidas vigorosas unidas a la caída inevitable de Oribe, obligaran a Rosas a pedir la paz."

VARIEDADES.

LAS MALAVENTURANZAS AMERICANAS!

Leyendo hoy el extracto del discurso de Mr. Cathoun en el Senado de los Estados Unidos, inserto en el *Mercurio* de ayer: discurso de un *respectable* senador, pronunciado en la mas *respectable* corporacion de la mas *respectable* republica, con el objeto de que se adopten medidas para asegurar la mas íntima e ímpudente de las usurpaciones, i que dado a la prensa es el monumento mas deshonoroso para este siglo que tanto cacareó justicia, filosofía i respeto a la independencia e integridad de las naciones, me acordé de todas las cuestiones de las republicas hispano-americanas con Inglaterra i Francia i con su amabilísima hermana mayor la Federacion del Norte, i me o-

los sansculotes, i si puede ser sin grave inconveniente, con sus barruntos de monarquista, i aun borbonista, ó por lo menos iturbidista.

Este debe ser el aparato exterior: la suficiencia interior se reduce, á saber un poco de latin i de francés, aunque no sepa una palabra de castellano. Un médico de terno primero se ha de sujetar á que le arranquen la lengua con unas tenazas hechas ascua, que pronuncien las palabras *pecho, barriga, espinazo, baño de pies, reconocimiento del cadaver*, sino estotras: *afternoon, abdomen, glándula pineal, pediviva, autopsia cataverica* &c. Sus enfermos jamás han de estar malos del hígado, de fiebre en las tripas i demas enfermedades sino que han de tener *hepatitis, gastritis, enteritis, duodenitis, et ceteritis*.

Y no solo los médicos modernos usan ese lenguaje

currió que así como hai bienaventuranças en nuestro catecismo religioso, debe haber malaventuranças en el político; i he compuesto las siguientes por si la Universidad tiene a bien adoptarlas como texto en la enseñanza de la juventud.

Como creo que en este ramo de malaventuranças las hai generales a todos los Estados de la América del Sur, i particulares a cada uno de ellos por sus peculiares circunstancias, las divido en diehas dos clases.

Las generales son doce: las ocho primeras son análogas a las de la doctrina cristiana i las restantes de ñapa. Helas aquí:

1 Malaventuradas las repúblicas pobres de cañones, porque de ellas sera el infierno de los insultos, las reclamaciones, ultimatum i bloqueos.

2 Malaventuradas las repúblicas mansas, porque ellas no poseerán realmente ni un palmo de tierra.

3 Malaventuradas las repúblicas que lloran, su aparente debilidad, i se dejan zamarrear, porque ellas no tendran el consuelo de ser respetadas.

4 Malaventuradas las repúblicas que, no teniendo cañones tienen hambre i sed de justicia, porque ellas se verán hartas de reclamaciones escandalosas.

5 Malaventuradas las repúblicas misericordiosas con los que ya no caben en su tierra, porque esto no ha de hacer que alcaneen misericordia en el tremendo día de los ultimatum.

6 Malaventuradas las repúblicas limpias de cañones, porque a ellas les limpiarán sus pocos pesos con cualquier cuestión.

7 Malaventuradas las repúblicas que pacíficas se dejan sopetear, porque ellas seran las mas degradadas entre las hijas de Dios.

8 Malaventuradas las repúblicas que padecen persecuciones por la injusticia apoyada en cañones de ochenta, porque de ellas será el reino de la ignominia.

9 Malaventuradas las repúblicas entre las que hai una que como un merengue, se sopla un ultimatum como el de Pitt Adams respecto al Jeneral Iguain, porque esto alentará para otros semejantes en tiempos venideros.

10 Malaventuradas las repúblicas que se llaman hermanas, i que mientras unas son desolladas vivitas por los gringos i yankees, las otras se derriten en cumplimientos i piropos con los desolladores; porque estos se burlarán de todas ellas.

11. Malaventuradas las repúblicas que pudiendo ser fortísimas con solo su union moral, no hai forma de que

se pongan de acuerdo; porque ellas seran la mofa i el juguete de cualquier poderoso.

12. Malaventuradas las repúblicas donde se pretende el optimismo, porque ellas se anarquizarán, i a irio revuelto ganancia de los que andan a la pezea de nuestra situacion apurada para pasarnos un ultimatum.

Las particulares son otras doce: número igual al de los Estados de América que hablan castellano i portugués. Son las siguientes por orden alfabético, para evitar reclamos de etiqueta.

1. Malaventurada la república Argentina, que es dueña de un caudaloso rio navegable que ya hasta el Paraguai, porque ese es motivo suficiente para que siempre la molesten los que tienen una fuerte marina.

2. Malaventurada Bolivia, si llega a tener mas puertos que Cobija, porque entonces se pondrá al alcance de los cañones a la Paixhan, i no se escapará de que le pongan la ceniza en la frente, para que ninguna de las hermanitas quede riéndose.

3. Malaventurado el Brazil que tiene por vecinos en la Guayana a ingleses inmediatos al famoso Amazonas, porque han de seguir pellizcándolo hasta soplarseles al gran rio.

4. Malaventurado Centro-América porque Carlos tercero permitió a los ingleses cortar madera en el territorio Belize por tiempo indeterminado, porque ese es el cancer que acabara con su existencia política.

5. Malaventurado Chile que posee el archipiélago de Chiloé, porque a los isleños les gustan mucho las islas, i cuando sea tiempo veremos.

6. Malaventurado el Ecuador, que tiene la fértil isla de Paná a la desembocadura de su rio Guayas, porque con ella se podrá dominar su comercio cuando sea tiempo.

7. Malaventurada mil veces entre todos los malaventurados la República Mejicana, que tiene por vecina a su hermana mayor la Federación Norte-Americana, porque los boaditos de a veinte mil leguas cuadradas, poco mas ó menos, que ésta le saca de tiempo en tiempo, i ainda mais algunas sangrias pecuniarias como la de los pasteles de marras del Baron Deffaudis, pronto daran fin con ella.

8. Malaventurada la Nueva Granada que tiene en su territorio é inmediato el interesante istmo de Panamá i la costa de Mosquitos, donde a la Señora Doña Victoria se le ha antojado improvisar a un monarca i hacerlo su compadre i aliado, porque este antojo va a causarle soberanos dolores de cabeza.

pomposo i retumbante, sino tambien algunos abogados, por que ellos creen que en eso consiste la belleza del estilo i el ser elocuentes. Esto me recuerda unos versos de un español del siglo pasado, que sinó te disgusta te los repetiré— Nada menos que eso, le dije—Pues decían así.

Ello es que hai animales muy científicos
En curarse con varios específicos,
Y en conservar su construcción orgánica
Como hábiles que son en la botánica;
Pues conocen las yerbas diuréticas,
Catárticas, narcóticas, eméticas,
Febriífugas, estípticas, prolíficas,
Cefálicas tambien i sudoríficas.
En esto era gran práctico i teórico
Un gato pedantísimo retórico...
Que hablaba en un estilo tan enfático

Como el mas estirado catedrático.

Yendo a caza de plantas salutíferas,
Dijo a un lagarto: ¡Que ansias tan mortíferas!
Quiero, por mis turgencias semi-hidrópicas,
Chupar el sumo de hojas heliotrópicas,
Atónito el lagarto con lo esdótico
De todo aquel preambulo estrambótico,
No entendió mas la frase macarrónica,
Que si le hablásen en la lengua babilónica.
Pero notó que el charlatan ridículo,
De hojas de jirasa llenó el ventrículo;
Y le dijo: ya en fin señor hidrópico
He entendido lo que es sumo heliotrópico.
¡Y no es bueno que el burro oyendo el diálogo,
Aunque se fué en ayunas del catálogo
De términos tan raros i magníficos

9. Malaventurado el Paraguai, si llega a quedar independiente, i que tiene un rio navegable hasta mas arriba de su territorio, porque este le ha de poner en contacto con los que tienen la mision de civilizar a cañonazos.

10. Malaventurado el Perú, que posee las islas guaneras, porque el dia en que se haga indispensable este abono, no le faltaran camorras.

11. Malaventurada la republica de Uruguai, cuya posicion la hace accesible en casi todo su contorno a las escuadras civilizadoras, porque su independencia será nominal.

12. Malaventurada Venezuela, que es limitrofe con la Guayana inglesa, muy cerca de la desembocadura del interesantísimo Orinoco, porque ya se hizo una tentativa, i a su tiempo maduran las uvas.

[Del Dia.] Jesus Flores de la Rada.

A T T

A Juana la Grenadine
Qui toujours chante et badine
Sultan Achmet dit un jour:
— Je donnerais sans retour,
Mon royaume pour Médine,
Médine pour ton amour Victor Hugo

Angel bello de otro cielo,
Mariposa de otro valle,
Dejaste en tu raudó vuelo
De tus espacios el velo,
De tus jazmines la calle.

Mas de un pecho palpito
A tu voz de despedida,
Y mas de un ojo lloro
Y mas de una voz clamó
Que le quitaban su vida.

Tus ojos en tal momento
Bien mostraban el tormento
Que devoraba tu alma
Y hoy en vano con tu acento
Mintiendo estás dulce calma.

Aquí estás angel caído,
De tu cielo mas querido . . .
No tengas tanto dolor;
Que en nuestros bosques hai ruido
Y en nuestras almas amor.

Hizo del gato elogios honoríficos!

St: hai quien tiene la hinchazon por mérito;
Y el hablar lizo i llano por demérito.

Inmediatamente que llegue á sus manos un sistema nuevo en cualquier ramo de medicira, i mucho mas si el autor fuese francés, lo adoptará sin otro examen sino que es nuevo i de moda, aunque el sistema sea el mas escdótico que pudiera inventarse. Asi que, unas veces no aplicará remedios que no sean estimulantes, otras calmantes; unas ocasiones todo se ha de curar con opio, aguardiente i comer mucha carne; otras con dieta rigurosa, sangrias i agua caliente como el Doctor Sangredo. Si los parientes del enfermo son tan necios que permitan que hagan añicos á un pobre febricitante, se planchará á este como si fuera camisa limpia, i si aun de ese modo no se anunciare el calórico en la epidermis, lo

Tus ojos, linda Sirena,
Llenos de sombras estan,
Y tu voz de quejá suena . . .
Los rizos de tu melena,
A besar tus hombros van.

Yo te juro, virgen mia,
Que ese rostro de dolor,
Ese llanto de agonía,
Tu negra melancolía,
Estan vendiendo tu amor.

Estás tan hermosa así,
Tan bella te contemplé
Que, mira, niña, te vi
Y no muger te creí
Que un ángel te imaginé.

Mira, si yo fuera moro
Mi alazan de más valor,
Mi mas preciado tesoro,
La mora que mas adoro
La trocara por tu amor.

Por tu sonrisa divina
Haría esclava á Granada
Con mi corva damasquina,
Y por ti niña adorada,
No fuera nunca á Medina.

Mira, si fuera Sultan
Besos para ti tendria;
Tu risa de amor sería
Mi riquísimo alkorán,
Mi palacio de valía.

Si hubiera sido Cruzado
Hubiera roto diez lanzas
En un combate cerrado
Por ese labio adorado
Cuyo poder tu no alcanzas.

Por esos labios de rosa,
Por esa risa divina,
Por tu mirada graciosa,
Por tu cintura de ondina,
Por tu boca voluptuosa.

Yo te daría, anjel mio,
Mil vidas si las tuviera,
Blanca perla de rocío,
Linda flor de la pradera,
Mariposa del estío.

(De la Prensa.)

pou'rá en una parrilla como á san Lorenzo, i á se enfermo quedará bien caliente.

He aquí amiga mia la conducta que debe un médico que quiera brillar en el mundo. El que pre curar con medicamentos sencillos que llamamos el que en lugar de las drogas de Europa, se dedique á las virtudes de las infinitas plantas de que abundan los campos, i de los minerales de que tambien abunda el pais; el que llame barriga á la barriga, baño de pies, i dijere á los que cuidan al enfermo, manden á la botica por los medicamentos, sino que gan en casa, advirtiendoles los simples de que se con á fin de que les cueste menos i los hagan con mas caridad de él! Jamás pasará de médico de barrio, no quien lo ocupe, i apenas tendrá una ú otra visita de a

[Continuara.]